

CIRCULAR N. 0013 2019

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

ASUNTO: MODIFICACION DE LA CIRCULAR 0004 DE FECHA TRECE (13) DE FEBRERO DE 2018 Y PUBLICACION DEL ESTUDIO DE LAS HOJAS DE VIDA

FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2019

Mediante Circular 0004 de fecha trece (13) de febrero de 2018, El Secretario de Educación Departamental, convocó e invitó a todos los Docentes y Directivos Docentes con nombramiento en propiedad adscritos a la planta de personal de la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico, que tuvieran derecho para que participaran en el proceso de provisión transitoria del cargo de Rector en la Institución Educativa Técnica Comercial La Inmaculada, en el municipio de Campo de la Cruz y de Coordinador en la Institución Educativa Santa Lucia, en el municipio de Santa Lucia.

En la misma Circular se estableció unas fechas para el cronograma del proceso de selección.

Por lo anterior, se fijará como nuevas fechas del cronograma las siguientes:

CRONOGRAMA DEL PROCESO

6. Publicación de estudio: 27 de febrero de 2019

7. Proyección y notificación de actos administrativos: 28 de febrero de 2019

Por lo anterior, el Secretario de Educación Departamental, en aras de seguir con el trámite de la Convocatoria 001 de 2019, se publica el estudio de las hojas de vida de los aspirantes el cual quedo de la siguiente manera:

NOMBRE	RESULTADOS DE ESTUDIO DE HOJA DE VIDA
Aníbal de Jesús Ruiz Cabarcas	Se citó a entrevista
Bianora Luz Pacheco Pacheco	Se citó a entrevista
Regulo Augusto Martínez Munariz	Se citó a entrevista
Rolando Nicolas Escorcia Hernández	Se citó a entrevista
Starlis Rafael Martes Mass	Se citó a entrevista
Hernán Rafael Medina Cantillo	Se citó a entrevista

Leonardo Alfredo Castillo Escorcía	Se citó a entrevista
Luis Felipe González Hernández	Se citó a entrevista
Osiris Yolanda Sanjuanelo Suarez	Se citó a entrevista
Renith Alfredo Muñoz Arrieta	Se citó a entrevista
Vicente José Mercado Rizo	Se citó a entrevista

Del anterior estudio, se llega a la conclusión que los educadores que fueron seleccionados para las plazas a encargos son los siguientes:

NOMBRE	CARGO	UBICACION DEL ENCARGO
Leonardo Alfredo Castillo Escorcía	Rector	Institución Educativa Técnica Comercial La Inmaculada, en el municipio de Campo de la Cruz
Regulo Augusto Martínez Munarriz	Coordinador	Institución Educativa Santa Lucía, en el municipio de Santa Lucía

Para llegar a la anterior conclusión, se tuvo en cuenta el perfil de los docentes y directivos docentes inscritos, los estudios aportados y el manejo de la normatividad de los conocimientos básicos al cargo del cual era sujeto de encargo.

Finalmente, la Secretaría de Educación Departamental culminará este proceso con la elaboración de los actos administrativos donde se encargarán a los educadores antes descritos.

Cordialmente

ORIGINAL FIRMADO

MARIA ELENA IGLESIAS MEZA

Subsecretaría Administrativa y Financiera

REVISÓ: SOFIA HERRERA MORENO; PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E)
ELABORÓ: LUZ MILENA PLATA DURAN; AUXILIAR ADMINISTRATIVO